

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

**6477**    *ISOBLOK, S.L.*

Se convoca Junta General Ordinaria de Socios de Isoblok, S.L., para su celebración el día 30 de junio de 2015, a las doce horas y treinta minutos, en el despacho notarial de doña Berta García Prieto, sito en Calle Tuset, 5-11, 8.º, 08006 Barcelona, al objeto de deliberar y decidir sobre el siguiente:

#### Orden del día

Primero.- Celebración de la Junta y designación de Presidente y Secretario para la Junta.

Segundo.- Censura y, en su caso, aprobación de la gestión social en relación con el ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2014.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales de la Sociedad (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto y memoria) relativas al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2014, así como de la correspondiente aplicación de resultados.

Cuarto.- Traslado del domicilio social y consecuente modificación estatutaria.

Quinto.- Cese del Administrador único y, en su caso, nombramiento de nuevo Administrador único.

Sexto.- Modificación del sistema de administración; nombramiento de Administradores, sea Administradores Solidarios, sea Administradores Mancomunados, sea un Consejo de Administración.

Séptimo.- Ruegos y preguntas.

Octavo.- Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

De conformidad y con sujeción a lo previsto en la Ley de Sociedades de Capital, artículo 272.2 y conexos, a partir de la presente convocatoria, cualquier socio podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General.

Asimismo, de conformidad con el artículo 287 de la citada Ley, se hace constar el derecho que corresponde a todos los socios de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta, así como de pedir la entrega o el envío gratuito de dicho documento.

Barcelona, 27 de mayo de 2015.- El Administrador único, Fundació Privada Pro Vellesa Autònoma (Provea), por medio de su representante permanente, D. Juan Carlos Giménez-Salinas Colomer.

ID: A150026753-1